

Donación de aguas de Mahomad Abencaxon a los habices de la mezquita de Acequias (Valle de Lecrín) en 1440. Pleitos entre los vecinos en época cristiana

Manuel ESPINAR MORENO

BIBLID [0544-408X]. (2007) 56; 59-80

Resumen: Un vecino de la alquería de Mondújar, llamado Mahomad Abencaxon, en 1440, donó media noche de agua para las tierras de la mezquita del lugar de Acequias, localidad del Valle de Lecrín. Estos bienes habices pasaron a las iglesias tras la conquista de las tierras musulmanas. Años más tarde se plantearon algunos pleitos por estas aguas. Entre ellos unos vecinos de Acequias cortaron el agua a Juan Maldonado Hafiz, que tenía arrendadas las tierras. Este los denunció ante las autoridades del Valle de Lecrín. Se inicia un pleito que será juzgado por las justicias de Granada. Se condena a los infractores. Los testimonios de los testigos presentados nos permiten conocer nuevas noticias y costumbres sobre el pasado musulmán de esta comarca del reino nazarí de Granada.

Abstract: An inhabitant in the farmhouse of Mondujar, called Mahomad Abencaxon, in 1440, donated half a night of water to the land of the mosque in Acequias, a small site in the Valley of Lecrin. The church got these habices goods after the conquest of Muslim territories and several years afterward lawsuits about these rights ensued. In one of them, some water was stolen by several inhabitants of Acequias from Juan Maldonado Hafiz, who had rented the land. He reported the theft to authorities of the Valley of Lecrin. The case was brought to the justice of Granada where the inhabitants of Acequias were condemned. Evidence presented by witnesses allows us to collect relevant information on the Muslim past of this region in the kingdom of Granada.

Palabras clave: Habices. Valle de Lecrín. Pleitos. Mezquitas. Regadío. Agricultura.

Key words: Habices. Valley of Lecrin. Lawsuits. Mosques. Irrigated land. Agriculture.

INTRODUCCIÓN

Los documentos cristianos de época mudéjar y morisca nos permiten profundizar en el conocimiento de la sociedad musulmana granadina medieval, y, a la vez aportar nuevas noticias que se remontan a mediados del siglo XV o a épocas anteriores como

los siglos XI-XII con los almorávides y almohades¹. En este momento estudiamos el pleito por las aguas de una acequia que transcurre entre la alquería de Mondújar y la de Acequias en el Valle de Lecrín. Son un paso más en el conocimiento del regadío del reino nazarí². Estas aguas corresponden a la iglesia del lugar de Acequias por

1. M. Espinar Moreno. "El repartimiento de las aguas del valle del río Alhama de Guadix en el siglo XII (1139). Toponimia e Historia". *Homenaje al Dr. D. Miguel Gual Camarena*. Málaga, 1987, pp. 235-255; "Bizar: una alquería musulmana y el paso al dominio cristiano (ss. XII-XVI)". *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente*. Córdoba, 1988, pp. 707-718; "El dominio del agua de riego y las luchas entre varias alquerías de las tierras de Guadix, siglos XII-XVI". *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*. Murcia, 1987, vol. I, pp. 419-430; "La alquería de Beas de Guadix. Datos para el estudio de su estructura urbana, tierras de cultivo y sistemas de regadío (siglos XII-XVI)". *Homenaje al Dr. D. Jacinto Bosch Vilá*. Granada: Universidad de Granada, 1991, pp. 115-129 y *Guadix y su entorno en el siglo XV. Algunos documentos del Archivo Histórico Municipal*. Guadix, 1989; M. Espinar Moreno, M^a A. Álvarez del Castillo y M^a D. Guerrero Lafuente. *La ciudad de Guadix en los siglos XV y XVI (1490-1515). Aportación documental*. Granada, 1992; M. Espinar Moreno. "El agua y la tierra en Guadix desde la Baja Edad Media hasta la expulsión de los moriscos". *Lección inaugural del V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)*. Guadix, 1989, pp. 13-36. Existe sobre las aguas del reino de Granada una amplia bibliografía que podemos consultar en los siguientes trabajos Thomas F. Glick. "Historia del regadío y las técnicas hidráulicas en la España Medieval y Moderna. Bibliografía comentada. I". *Chronica Nova*, 18 (1990), pp. 191-221; "Historia del regadío y las técnicas hidráulicas en la España Medieval y Moderna. Bibliografía comentada. II". *Chronica Nova*, 19 (1991), pp. 167-192 e "Historia del regadío y las técnicas hidráulicas en la España Medieval y Moderna. Bibliografía comentada. III". *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 209-232. Otras obras importantes son las de A. C. Al-Mudayna. "Los regadíos hispanos en la Edad Media". *Cuadernos de Investigación Medieval*, 10 (1992). A esto habría que añadir una bibliografía por zonas que nos llevaría a salirnos de la finalidad de este trabajo sobre el Valle de Lecrín.

2. M. Barrios Aguilera. "Fuentes de Granada: las de Alfacar (según el libro de Apeo de 1571)". *Foros de las Ciencias y de las Letras*, 5-6 (1983), pp. 73-82 y *De la Granada morisca: Acequia y cármenes de Ainadamar (según el apeo de Loaysa)*. Granada: Ayuntamiento de Granada, 1985; M. Espinar Moreno. "Escrituras árabes romanceadas sobre la acequia de Ainadamar (Siglos XIV-XVI)". *Homenaje a María Jesús Rubiera Mata, Sharq al-Andalus. Estudios árabes*, 10-11 (1993-1994), pp. 347-371; Miguel Garrido Atienza. *Las aguas del Albaicín y Alcazaba*. Granada: Imprenta Moderna, 1902, Reimpresión Granada: Universidad de Granada, 2002. Estudio preliminar de Carmen Trillo San José. *Documentos relativos a la acequia de Alfacar*. Granada, 1902, y "El Fargue y Aben Aljatib". *La Alhambra*, XI, 258 (1908), pp. 543-545; Cristina Viñes Millet. "La Acequia Real de la Alhambra. Notas acerca de su distribución". *Cuadernos de la Alhambra*, 18 (1982), pp. 184-206; M. Espinar Moreno. "Reparto de las aguas del río Abruca (1273?-1420). Iª Parte". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1, Segunda Época (1987), pp. 69-94; M. Espinar Moreno; T. F. Glick y J. Martínez Ruiz. "El término árabe dawla 'turno de riego', en una alquería de las tahas de Berja y Dalías: Ambroz (Almería)". *I Coloquio de Historia y Medio Físico*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, Dpto. de Historia, 1989, pp. 123-141; M. Espinar Moreno y M^a Quesada Gómez. "El regadío en el distrito del castillo de Sant Aflay. Repartimiento del río de la Ragua (1304-1524)". *Cuadernos de Historia y Arqueología Medievales*, V-VI (1985-86), pp. 127-157; M. Espinar Moreno. "Estudio sobre propiedad particular de las aguas de la acequia de Jarales (1267-1258). Problemas de abastecimiento urbano y regadíos de tierras entre las alquerías de Abruca y Abla". *El Agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico*. Almería: I.E.A., 1989, pp. 247-266 y "Aproximación al conocimiento del regadío alpujarreño. Noticias de la taha de Jubiles". *Encuentro Hispano-Francés sobre Sierra Nevada. La Historia, la Tierra y el Poblamiento*

donación y limosna de un personaje del lugar de Mondújar, realizada a favor de la mezquita de Acequias en la fecha de 1440, acto realizado mediante carta de donación para que las tierras de los habices de esta población tuvieran agua suficiente para regarse y así producir cosechas abundantes. El agua es elemento primordial en esta economía agraria granadina de época musulmana y de los tiempos que siguieron a la llegada de los cristianos. En los pleitos cristianos se documentan muchas de las costumbres anteriores de los nazaríes, es por tanto necesario desempolvar esta documentación para poder llegar a tener una idea más exacta de cómo fueron los tiempos anteriores a la llegada de la población dominante. El estudio de los habices de los centros religiosos musulmanes nos está permitiendo conocer ciertos aspectos hasta el momento desconocidos por la historiografía, y, a la vez, aportan nuevas noticias sobre aquella sociedad falta de trabajos y documentos árabes que nos ayuden a realizar un estudio más detallado y completo de muchas cuestiones³. Sobre los habices de Mondújar⁴ hemos realizado algunos trabajos que no aluden al reparto de las aguas con la alquería de Acequias. Sin embargo, sí conocemos algunas noticias sobre esta

to de Sierra Nevada y su entorno. Granada Octubre de 1984. Granada: Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada, 1988, pp. 121-167.

3. Sobre una parte de la documentación de habices en 1954 se llamó la atención, atendiendo sobre todo a la importancia de estas fuentes para el estudio de la toponimia árabe granadina, igualmente se hizo sobre los Libros de Apeos y Repartimientos, cf. Carmina Villanueva Rico y Andrés Soria Ortega. "Fuentes toponímicas granadinas. Los libros de bienes habices". *Al-Andalus*, XIX (1954), pp. 457-462; Juan Martínez Ruiz. "Un capítulo de toponimia árabe granadina en el siglo XV". *Tamuda*, II (1954), pp. 326-339; Carmina Villanueva Rico. *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Edición, introducción e índices. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1966, *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1961 y "Un curioso pleito sobre los habices del Marquesado del Cenete". *Miscelánea de Estudios dedicados al Profesor A. Marín Ocete*. Granada, 1974, tomo II, pp. 1153-1166; Joaquina Albarracín Navarro. "Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondújar". *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*. Córdoba, 1978, vol. II, pp. 339-348; C. Espejo. "Rentas de los habices y de la Hagüela". *Revista Castellana*, 25-26 (1918-1919); K. Garrad. "La renta de los habices "de los mezquinos" de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II (1953), pp. 41-48; M. Espinar Moreno y J. Abellán Pérez. "Las rábitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio". *La Rapita Islámica: Història Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrès de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989)* en *Història Institucional i altres Estudis Regionals*. San Carles de la Rápita, 1993, pp. 131-176; M. Espinar Moreno. "Las rábitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales. Arqueología y toponimia". *La rábita en el Islam. Estudios Interdisciplinarios*. Ajuntament de San Carles de la Rápita-Universidad d'Alacant, 2003, pp. 1-20.

4. En la actualidad estamos trabajando sobre el Valle de Lecrín. Sobre Mondújar se han realizado varios trabajos que damos a conocer en la nota siguiente. Sobre regadíos puede cf. María Quesada Gómez y África Quesada Gómez. "Pleito sobre un alberca en la alquería de Restábal (siglos XV-XVI)". *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales*. Cádiz, 1999, vol. I, pp. 131-136.

cuestión en el libro de Apeo y Repartimiento de Mondújar⁵. Sobre los habices de Acequias estamos trabajando para aportar nuevas noticias sobre estos bienes. Se han desarrollado más ampliamente este tipo de estudios para otras zonas y comarcas del reino⁶.

Los testigos de los pleitos son muchas veces descendientes directos de aquella sociedad musulmana, algunos por su edad vivieron en el régimen nazarí, por lo que sus noticias son primordiales, pues nos relatan parte de sus vivencias y conocimientos. Gracias a ellos podemos entrar en algunas de las poblaciones y conocer de primera mano las costumbres que se guardaban en ellas. Éste es el caso de los lugares de Mondújar y Acequias, así se explican los enfrentamientos que se produjeron cuando llegaron los cristianos y se hicieron cargo de los bienes musulmanes. Los testimonios que aportamos en este trabajo aclaran muchos de estos pormenores y nos llevan a ver lo ocurrido en un período de tiempo en que se fueron perdiendo los documentos árabes. Con estas pérdidas se iniciaron ciertos enfrentamientos y pleitos por las aguas, habices y otras posesiones de los vecinos o de la comunidad, ya que se fueron

5. M. Espinar Moreno. "La alquería de Mondújar: mezquita y rábitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales". *Anaquel de Estudios Arabes*, (2001), pp. 277-294 y "Habices de los centros religiosos y del rey en Mondújar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana". *Homenaje a la Profesora Carmen Batlle i Gallart, Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*. Barcelona, 2004, pp. 1174-1189; M. Espinar Moreno y C. González Martín. *Libro de Apeo de Mondújar (Valle de Lecrín)*. Granada, 2007, en prensa.

6. En otro sentido, el de aprovechar los libros de habices desde el punto de vista histórico, urbanístico, arqueológico,... contamos con algunos trabajos como mi tesis doctoral *Estructura económica de las Alpujarras a través de los Libros de Habices*. Leída en diciembre de 1980, inédita, se ha publicado un resumen titulado *Estructura económica de las iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices*. Granada: Universidad de Granada, 1981; M. Espinar Moreno y J. Martínez Ruiz. *Los Ogiñares. Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica según el Libro de Habices de (1547-1548)*. Prólogo del Dr. Darío Cabanelas Rodríguez, OFM. Granada: Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada, 1983. M. Espinar Moreno y J. Martínez Ruiz. *Ugiñar según los Libros de Habices*. Prólogo del Dr. Andrés Soria. Granada: Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada, 1983; M. Espinar Moreno. "Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)". *Awraq*, IV (1981), pp. 185-189, "Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices". *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 11 (1983), pp. 309-318, "Notas sobre la estructura urbana y rural de la villa de Ugiñar a través del Libro de Habices de 1530". *Actas del Congreso La ciudad hispánica en los siglos XIII al XVI. La Rábita, Septiembre 1981*. Madrid: Universidad Complutense, 1987, tomo III, pp. 489-505 y "Aproximación al conocimiento del regadío alpujarreño...", pp. 121-167; M. Espinar Moreno; Th. F. Glick y J. Martínez Ruiz. "El Término árabe d a w l a ...", pp. 123-141; M. Espinar Moreno. "La Alpujarra histórica y la descripción dada por Pedro Antonio de Alarcón en su obra sobre esta comarca". *Centenario de la muerte de Pedro Antonio de Alarcón, Guadix, 1891- 1991*. Guadix, 1992, pp. 79-111 y "Repobladores y nueva organización del espacio en la Alpujarra. De la época musulmana a los Reyes Católicos". *Simposium Internacional de Historia conmemorativo del V Centenario de la incorporación de Granada a la corona de Castilla. Granada, del 2 al 5 de diciembre de 1991*. Granada, 1992; AA.VV. *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, 1993, pp. 577-606.

olvidando las leyes y costumbres musulmanas, y, poco a poco, sustituyéndose por las cristianas. Aunque los documentos son posteriores en el tiempo no por ello dejan de ser necesarios para entender todo lo ocurrido entre aquellos pobladores en un período de tiempo que va desde la etapa musulmana a la cristiana.

EL PLEITO POR LAS AGUAS

Juan Maldonado Hafiz, vecino de Acequias, población de la taha del Valle de Lecrín, estaba regando el día 3 de Mayo de 1540 cuando un grupo de hombres le cortaron el agua. Éste se querelló contra ellos al día siguiente presentando denuncia ante las justicias. Sabemos por el pleito que los principales implicados en el corte de las aguas fueron Zacarías de Molina, García Abdón, García de Montemayor y Domingo, su hermano, Juan Pastor, Juan de Montefrío, García de la Torre, Román Castellanos y otros vecinos del lugar. Esta acción nos dice el querellante que la habían hecho otras veces sin que él presentara ninguna reclamación para solucionar el asunto. Pero en esta ocasión actuaron sin contemplaciones y pusieron en peligro su vida pues el implicado dice que actuaron sin temor de Dios y menos de la justicia real “dándose favor los unos a los otros, y los unos a los otros, con mano armada, con açadones en los hombros, le quitaron e cortaron ayer el agua por fuerça, dos oras antes de medio día, con alboroto, diciendo que le avían de hazer fuerça, e que a dos reales les cabían a cada uno de las costas que pudieran pagar”⁷.

El querellante actúa en su nombre y en el de la Iglesia de Acequias como propietaria de las aguas y de las tierras de habices que se habían quedado sin ella. Puso denuncia ante las justicias del Valle de Lecrín. Éstas comunican al alcalde mayor, licenciado Cristóbal de Paz Marmolejo, cómo se había iniciado un pleito por las aguas entre Juan Maldonado y varios vecinos de la alquería por el corte de las aguas de riego. Ambas partes buscan sus procuradores para que las defiendan. Los de Acequias y algunos de Dúrcal exponen los hechos ante el alguacil del Valle, este comienza a tomar declaración a las partes. Entre ellos tenemos a algunos testigos presentados por los implicados en este enfrentamiento, además de presentar varios documentos y un interrogatorio para poder aclarar el problema. Este pleito pasó más adelante al Juzgado de las Aguas de la ciudad de Granada, entre los personajes más relevantes encontramos al licenciado Álvarez, alcalde mayor de Granada, el veinticuatro Francisco de Alarcón, el alcalde y veinticuatro Rodrigo de Valdés y el escribano mayor del Cabildo y Ayuntamiento de la ciudad, Miguel Ruiz de Baeza. Se aportan dos cartas reales, la primera de 2 de octubre de 1502 y la segunda de 19 de julio de 1513.

7. Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada. Acequias 572 F. Pleito de Aguas.

En ambas se analizan los problemas generales de las aguas en el reino dictadas por la corona castellana.

Juan Maldonado defiende que el agua le pertenecía desde la media noche del domingo al medio día del lunes, es decir, 12 horas completas, que estaban destinadas a regar una cantidad de 45 marjales en la Vega de Acequias. Todas aquellas tierras y aguas eran de los habices de la iglesia del lugar, que antes pertenecían a la mezquita musulmana. Como le habían cortado el agua los denunció ante las justicias y pidió que se les castigara. Se inicia el proceso, y se le solicita que aporte testigos. Lo ocurrido fue ratificado por el clérigo Martín Vallés de Ocaña, cura de Acequias, que dice que el agua de la acequia pertenece a los habices, y, en consecuencia al querellante por ser arrendatario de aquellos bienes, tenía por ello el agua hasta el medio día del lunes como era conocido por todos los de la alquería y lugares comarcanos. El testimonio de este clérigo es el siguiente: “y que ayer a las diez oras antes del medio día, este testigo vido que le fue cortada el agua al querellante, porqueste testigo miró la ora en un reloj de sol que ay en el dicho lugar en la torre, y que Zacarías de Molina, vezino del dicho lugar, dixo que confesó ante este testigo, e otra mucha gente, en presençia del querellante, quel avía cortado la dicha agua, y esto es la verdad por el juramento que hizo”⁸.

Este testigo prestó juramento igual que lo hizo Juan Luís Rabanal, vecino de Acequias o Açeca. También prestaron juramento y ratificaron lo ocurrido Diego Maldonado, sacristán de Acequias, Hernando Albarracín, vecino de Acequias, Francisco de Alcaraz, vecino de Béznar, Hernando de Morales, vecino de Béznar, García de Montefrío Avdón, vecino de Acequias y Rodrigo de Alcalá, vecino de Acequias. El procurador del querellante se llama Hernán Pérez de Briones, denuncia por tanto a los implicados en el corte del agua en nombre de Juan Maldonado y la iglesia de Acequias como propietaria de los habices y de aquellas aguas.

En la denuncia del procurador encontramos noticias muy interesantes para conocer lo ocurrido, podemos ver la procedencia de los bienes entre ellos el agua por el que se inicia el conflicto. Dice en su escrito a los jueces: “y dixo, que pertenesçiendo a la dicha yglesia en cada semana media noche y medio día de agua del açequia del dicho lugar, desta manera, cada domingo desde anocheçiendo hasta media noche y luego lunes syguiente desde por la mañana hasta media día, la dicha media noche de agua ques de la fábrica de la dicha iglesia, y le pertenesçe por graçia e donaçión y limosna que de ella le hizo en tiempo de moros un moro, vezino el lugar de Mondujar, podra aver çien años, poco más o menos, y el dicho medio día de agua le perte-

8. *Ibidem*.

nesçe para regar quarenta e çinco marjales, poco más o menos, de tierra de riego que tiene la dicha yglesia en la mitad de la vega del dicho lugar, que fueron de tiempo antiguo de tiempo de moros dado en limosna a la dicha yglesia con su agua, que todas son de riego, e teniendo e poseyendo la dicha yglesia y sus mayordomos y arrendadores e açensuarios en su nonbre la dicha agua en la forma suso dicha, de diez, veynte, treynta, quarenta, çinquenta años a esta parte, y más tiempo desde tiempo de los moros, quieta y paçíficamente”⁹.

Ambas partes presentaron escritos ante las justicias del Valle de Lecrín y en especial al juez del territorio. El juez tras analizar los documentos de los contendientes dio copia de las alegaciones a las partes contrarias para que se defendieran y pudieran aportar los testimonios necesarios con los que probar su derecho. Además podían realizar preguntas a la parte contraria. Muchos decían que las aguas eran media noche y medio día, así lo defendían Juan Maldonado y la iglesia. Pero otros detallan mucho más la cuestión al decir que la media noche una semana era desde prima noche a media noche, y a la semana siguiente desde media noche hasta el día. La donación de Abencaxon fue para que la mezquita de Acequias gozase de las rentas del agua. Así pues podía la iglesia donarla, arrendarla, venderla o aprovecharla en las tierras de los habices. Juan Maldonado los llevó ante la justicia porque le habían cortado el agua otras veces y pretendía que se le respetaran sus derechos.

En la localidad de Béznar del Valle de Lecrín el 20 de Mayo el querellante Juan Maldonado pidió a Pablo Fernández que testificara en la causa que se llevaba a cabo ante las justicias Francisco de Acosta, Francisco Montañés y el escribano Hernando de Sea. El 17 de Mayo comparece ante el alguacil mayor querellándose contra Montemayor el Viejo, contra García y Domingo y sus hijos diciendo que hacia 9 años que tenía las aguas de la acequia con la que regaba aquellas heredades de la iglesia y habices, desde la media noche del domingo hasta medio día del lunes de cada semana, durante todo el año. Aquella agua se la quitaron y cortaron los implicados ayudándose entre ellos, llegando hasta donde él estaba regando, y le cortaron el agua sobre las nueve de la mañana por lo que le faltó aquella más de 3 horas. Además de poner en peligro su vida.

LOS TESTIGOS Y NOTICIAS DE ÉPOCA MUSULMANA.

Entre los testigos presentados que prestaron juramento ante el escribano encontramos a Diego Maldonado, sacristán de Acequias. Éste dice que Juan Maldonado tenía el agua y los otros bienes de habices desde hacía 9 años, así se acuerda desde 1532,

9. *Ibidem.*

por tanto sabe que le cortaron el agua a Juan Maldonado porque él estaba regando en aquellos momentos y se quedó sin poder hacerlo. Los que conoció que lo hicieron fueron Montemayor el Viejo, Domingo, García y sus hijos, además de García Abdón.

Otro testigo presentado fue Hernando Albarrazín, expone que sobre las 9 de la mañana le cortaron el agua a Maldonado por lo que le quedaron por regar la mitad de las tierras. El agua la utilizaron Montemayor y sus hijos, García Abdón y otros vecinos de Acequias. Tras el testimonio de estas personas se determinó que el querellante presentara testigos que pudieran informar detalladamente de la cuestión, y que, a la vez, respondieran a las siguientes preguntas como habían pedido la iglesia de Acequias y Juan Maldonado:

1. Si conocen a las partes implicadas en el pleito.
2. Si saben que entre los bienes de la iglesia dados como habices tiene Juan Maldonado 45 marjales de tierras de riego, ubicados en medio de la vega del lugar, y si aquellas fincas eran de la mezquita e iglesia desde hace más de 60 años, desde tiempo de moros hasta hoy.
3. Si saben que las tierras y agua eran de la mezquita y luego de la iglesia como heredera del centro religioso musulmán.
4. Si saben que aquellas tierras tenían medio día de agua en cada semana, y luego un moro de Mondújar, llamado Mahomad Abencaxon, dio media noche de agua a aquellas tierras en tiempo de moros en la acequia del lugar. Esta agua la puede arrendar a otros vecinos como bienes de habices que eran.
5. Si saben que hacía más de cien años que Mahomad Abencaxon dio aquella media noche de agua el domingo en la noche a la iglesia de Aceca. Las aguas unas veces aportaron dinero y otras cereales como trigo y panizo. No siempre se gastó el agua en las tierras de los habices pues cuando abundaba se gastaba en otras necesidades.
6. Aquella agua de la media noche del domingo mientras vivió el moro Abencaxon se gastaba en sus tierras de Mondújar, digan si tenía tierras en la alquería de Aceca.
7. Los vecinos de Aceca no regaban en las noches pues el agua que les pertenece sólo es de día, nunca tuvieron agua de noche excepto cuando se la donó Mohamad Abencaxon a la iglesia en limosna, y así es conocido en el lugar y en las otras poblaciones de la comarca.
8. Si saben que esta agua de los habices de la Iglesia de Aceca siempre les ha pertenecido desde tiempo inmemorial a esta parte el lunes por la mañana.
9. Si saben que Juan Maldonado como censatario de los bienes y del agua tenía aquella, se la cortaron los implicados en el pleito, cómo iban armados con otra gente, y si dejaron las tierras sin regar, aunque eran de los habices. Juan Maldonado no pudo hacer nada ante tanta gente y perdió el agua por lo que pide justicia.
10. Si saben que todo era verdad, y deben de preguntarse además otras preguntas.

El 23 de agosto en el lugar del Chite, el implicado Juan Maldonado presentó como testigos a varias personas entre las cuales encontramos a Diego de Molina Taybina, vecino del Chite, al que Pedro Castellano, escribano del rey, teniente del escribano mayor del cabildo y ayuntamiento de Granada, y por encargo del Juzgado de las Aguas tomó juramento. Hizo de intérprete Francisco Xixón. Este intérprete se comprometió a guardar silencio y secreto de lo expuesto por el testigo, y traducir fielmente todo lo que aquel expusiera.

Además presentó como testigo a Pedro Delgadillo, cristiano viejo, vecino de Hatalarab, hoy Talará. Otro testigo es Juan de Cáceres el Niguilix, vecino del Chite. Otro testigo es Diego de Córdoba Buçæet, vecino del Chite. El 25 de agosto en Mondújar presentó por testigos a otros vecinos. El primero de ellos era Garçia González el Zigui, vecino de Mondújar. Otro es Pedro de Baeza Foruro, vecino de Mondújar, en este caso actúa de intérprete Diego Martínez. Otro testigo es Francisco Medrano Abololi, vecino de Mondújar. Otro es Pedro de Villarreal Adulbiri, vecino de Mondújar, de la misma localidad son Fernando González Çahet y Hernando Çalate. En Hatalarab el 25 de Agosto presentaron a Hernando de Mendoça, labrador, vecino de Atalarab. Este mismo día se presentó a Martín Romero Alayz, vecino de Açeça, hace de intérprete de todos ellos Diego Martínez Gijón. Además otro testigo es Fernando de Morales, vecino de Béznar. El 26 de agosto en Nigiuelas del Valle de Lecrín se presenta a Fernando el Hirfir y actúa de intérprete Francisco Palomo, vecino de Nigiuelas. Además de esta misma población son los otros testigos llamados Luís Fernández Abdurramin, Pedro de Rojas Axel, Pedro Arriola, labrador, Juan el Xeul, labrador, Bartolomé de Jaén el Xaumin y Juan Beydala.

De cada uno de ellos se tomó testimonio, fueron respondiendo a las preguntas formuladas anteriormente. En ellas encontramos noticias que se van repitiendo constantemente pero en cada testimonio tenemos ciertas noticias de extraordinario interés para conocer cómo era la vida en estas alquerías del Valle de Lecrín a mediados del siglo XV en época musulmana y lo que ocurrió en los tiempos posteriores hasta mediados del siglo XVI.

El primer testigo es Diego de Molina Gayvina, actúa de intérprete Francisco Xixón. Nos dice que conoce la iglesia de Acequias desde hacia mucho tiempo pues había estado en ella muchas veces en diversos actos. Además dice que conoce a García de Montemayor, a García Abdón, a Román Castellanos, a Juan Pastor, a Juan Montefrío, a Zacarías de Molina, a García de la Torre y a otros. Respecto a Juan Maldonado Hafiz dice que lo conoce perfectamente, pues todos ellos eran vecinos de la localidad de Acequias o Açeça. Nos dice el testigo que tenía 60 años y que Juan Pastor, implicado en el pleito, era primo hermano suyo. Informa que había oído que Juan Maldonado tenía la hacienda de la iglesia del lugar como era público y notorio. Él

la había visto muchas veces pero no sabe el número de hazas que tiene arrendadas del templo.

Desde hace 15 años, es decir 1525, sabe que la iglesia tenía media noche de agua de la acequia de Açeça en cada semana, así lo conoce. Argumenta que antes el bachiller Francisco de Ávila, mayordomo que fue de las iglesias, arrendó la media noche de agua a unos vecinos de la alquería de Chite. Le pagaron aquellos los maravedíes estipulados en el contrato. Más tarde, cuando los bienes de habices pasaron en arrendamiento a Juan Maldonado, éste volvió a arrendar el agua a otras personas pues él tenía a censo perpetuo las tierras y las aguas de la iglesia. Por estos hechos sabe que arrendó agua a un vecino de Chite de la que le correspondía de la media noche de agua de los domingos para que regasen con ella trigos y panizos. No sabe casi nada de las otras preguntas.

Todos los demás testigos exponen que conocían la iglesia de Acequias porque habían estado en ella muchas veces, otros aluden a cuando era este inmueble mezquita de los musulmanes, pero no ofrecen nada nuevo sobre este centro religioso.

Pedro Delgadillo, vecino de Halatalarab o Haratalarab, tiene 50 años. Dice que sabe que tiene el templo muchas hazas en la vega de la alquería y en otras partes pero no sabe cuántos marjales son los que suman estas heredades. Expone cómo los tenía acensuados Juan Maldonado a censo perpetuo. Además, expresa cómo desde hacía 30 años, poco más o menos, se acuerda perfectamente cómo había visto a los mayordomos y arrendadores de los habices arrendarlos, daban pregones para que las personas que los querían tomar pudieran hacerlo, después cobraban las rentas de aquellos bienes. Sabe que todas eran tierras de riego y así aparecían en el libro donde estaban asentados todos y cada uno de los bienes. Nos cuenta cómo él antes de Juan Maldonado había querido arrendar algunas hazas y para ello miro en el libro de asiento de los bienes, sabe por tanto que eran más de 30 marjales. Todos conocían cómo aquellas heredades contaban con medio día de agua de la acequia del lugar, esto era respetado por todos los vecinos de Acequias. Lo demás contenido en estas preguntas dice que no lo sabe.

También sigue contando cómo hacía unos 15 años el bachiller Francisco de Ávila, mayordomo de la iglesia, arrendó el agua del domingo en la noche a algunos vecinos de Chite, pero lo hizo por temporadas, pues si lo hubiera hecho de continuo algunas tierras de los habices se hubieran convertido en secanos. El testimonio de este testigo es clarificador al exponer lo siguiente:

“la qual dicha media noche de agua, este testigo oyó dezir a onbres muy viejos, vezinos de Açeça y Mondújar, públicamente que pertenesçía a la dicha yglesia del dicho lugar de Acequia, porque se la avía mandado e dado un moro que se llamava Abencaxon, y por la

media noche de agua de la dicha yglesa, es público y notorio entre las personas que de la dicha yglesia tienen notiçia y conosciimiento que le pertenesçe y es suya”¹⁰.

También expone que conoce el Valle de Lecrín desde hace 30 años, durante todo este tiempo se acuerda perfectamente que esta media noche de agua era de la iglesia de Acequias, la arrendaba si quería y no tenía necesidad de regarla porque había abundancia para el riego. Dice que Acequias es un lugar con abundancia de agua y por esto muchos años les sobraba para sus tierras, excepto en los años secos. Cuando abundaba, normalmente la arrendaban a vecinos de otras alquerías con terrenos más secos como eran Chite, Haratarab y Mulchas.

La media noche de agua de los domingos dice que pasó a la mezquita de Acequias porque como le contaban muchos de Mondújar y de otros lugares la había donado en limosna un moro llamado Mahomad Abencaxon para aquel centro religioso, nos especifica que el agua donada “hera y pertenesçia a una haça que a este testigo enseñaron en termino de Mondújar, sabe y este testigo ha visto e vee en el dicho lugar de Açeça ni los vezinos no tienen, ni les pertenesçe ninguna agua de noche, sino solamente de día, y de noche pertenesçe al dicho lugar de Mondújar, eçebto la media noche de agua que pertenesçe a la dicha yglesia de Açeça, ques el domingo en la noche de todo el año”¹¹. Certifica que cuando le quitaron el agua a Maldonado los cristianos nuevos eran muchos y no pudo hacer nada para remediarlo.

A continuación encontramos el testimonio de Juan de Cáceres el Niguelexi, vecino de Chite, de 40 años. Éste puntualiza cómo él había tenido la media noche de agua arrendada durante dos años junto con otro vecino de Açeça, llamado Arrova, que tenía arrendados los habices de la iglesia de Acequias. Pagaron la renta a aquel vecino por utilizar aquellas aguas para sus tierras en Chite. Sabe que la media noche era de la iglesia, en aquellos tiempos las tierras de los habices tenían agua suficiente, regaban de día, por lo que la media noche la arrendaban, así lo vio y conoció él. También expone cómo la media noche la donó Abencaxon a la iglesia de Acequias en limosna. Dice que el templo la arrendaba o no dependiendo de la necesidad de las tierras de habices, así la arrendó él, vio cómo se la acensuaron a otros vecinos y gentes de otras alquerías. Cuando hay abundancia de agua la daban, arrendaban y vendían a otros que no tenían tierras de habices, y, en algunas ocasiones, la daban a los pobres que no tenían agua para que regasen sus fincas. También puntualiza que los vecinos de Acequias no regaban nunca de noche, pues el agua pertenece a los de

10. *Ibidem*.

11. *Ibidem*.

Mondújar durante todas las noches del año, y los de Acequias regaban de día como les correspondía en el reparto que había entre los dos lugares.

El testimonio de García González el Zeguí, vecino de Mondújar, de 46 años, es muy llamativo pues se remonta a bastantes años antes del pleito, nos dice respecto a las tierras de los habices “vee y sabe este testigo, desde que se sabe acordar, y desde que nació, que se riegan e acostunbran regar todas las dichas haças de los habices con la dicha agua del açequia del dicho lugar de Açeca, libre y paçíficamente, sin contradición de persona alguna, y así lo ha visto este testigo en su tiempo, y lo oyó dezir a otros más viejos e más antiguos que él”¹².

En cuanto a cómo llegaron aquellas aguas a la mezquita y habices del templo nos puntualiza cómo lo sabía, los testimonios que conoce en esta ocasión le permiten decir: “e oyó dezir a personas muy viejas deste dicho lugar, quel dicho moro, que se dezía Abencaxon, la mandó a la dicha yglesia, y este testigo por çierta la dicha manda porque dize que puede aver catorze años, poco más o menos, la carta que de la dicha media noche de agua le mandó el dicho moro Abencaxon a la dicha yglesia de Açeca, la qual estava en poder del Xarafi, escrivano público que fue de Granada, y la estava mirando y leyendo el dicho Xarafi y don Miguel de Leon, veynte y quatro que fue de Granada, y otras personas, que la avían llevado los vezinos del dicho lugar de Açeca para çierto pleito de aguas que trayan con este lugar de Mondújar, y este testigo la vio e oyó leer, pero no sabe, ni se acuerda çierto de las palabras que la dicha escriptura dezía, y todo lo contenido y declarado”¹³.

Aquellas aguas las había visto tener a Juan Raev, vecino de Aceca, para regar las tierras, no sabe por qué cantidad de dinero. También dice que el agua que donó Abencaxon las utilizaba éste en el riego de sus tierras de Mondújar. El reparto tradicional entre ambas alquerías era que durante las noches el agua pertenece a Mondújar y durante el día a los de Acequias. La donación de Abencaxon rompió este reparto, pues pasaba media noche del domingo a la mezquita de Acequias. No sabe exactamente la cantidad de agua que tienen los lunes los habices de Acequias, si es medio día o determinadas horas.

Pedro de Baeza Foruro, vecino de Mondújar, de más de 70 años, es otro de los testigos presentados. Nos dice que no sabe si son 45 marjales, más o menos, pero que todos se regaban pues no conoce secanos. De cómo había llegado el agua hasta aquellos bienes nos comenta “A oydo dezir por cosa muy çierta e notoria, que un moro que se dezía Mahoma Abencaxon, vezino que fue del dicho lugar de Mondújar, en tiempo de moros, mandó a la yglesia del dicho lugar de Açeca, siendo mezquita en

12. *Ibidem*.

13. *Ibidem*.

tiempo de moros, media noche de agua que le pertenecía domingo de cada semana del açequia del dicho lugar de Açequia en limosna para que fuese suya propia, y gozase della, y por tal media noche de agua de la dicha yglesia de Açeca, este testigo del dicho tiempo a esta parte, la ha visto tener e poseer a los mayordomos que han sido e son de la dicha yglesia, arrendándola y dándola a quién querían”¹⁴. Sabe que este agua se utilizaba en Acequias para regar las tierras de los habices de la mezquita y las rabilas del lugar. Además, precisa que en tiempo de los musulmanes este agua andaba junto con la otra del lugar, regaban cuando lo necesitaban las tierras. Esto es lo que había visto y conocido en todo el tiempo que conocía estas noticias. Nos dice que el agua de Mondújar y Acequias era toda una, pero que tenían ambos lugares un reparto de la misma en que los de Mondújar regaban todas las noches del año y los de Acequias todos los días, excepto aquella media noche, que pasó a ser propiedad de la mezquita de Acequias por donación y limosna concedida por Mahoma Abencaxon a este centro religioso.

Francisco Medrano Abuloli, vecino de Mondújar, de 50 años, expone ante el intérprete Diego Martínez Xixón. Nos dice que conoce la iglesia de Acequias y a los implicados en el pleito. Las tierras de los habices se riegan desde tiempo inmemorial, él lo conoce y se acuerda desde hace bastante tiempo, pues lo ve desde que era niño. No sabe el agua exacta que tienen estas tierras de los habices pero conoce que les pertenece media noche de agua “ques el domingo en la noche de la açequia del dicho lugar de Açeca, queste testigo a oydo dezir públicamente a onbres muy viejos del dicho lugar de Mondujar, donde este testigo es vezino, que le mandó a la dicha yglesia en tiempo de moros, siendo la dicha yglesia mezquita, un moro que se dezía Mahoma Abencaxon, vezino que dizen que fue del dicho lugar de Mondújar, la qual le mandó en limosna para la dicha yglesia, /fol./ para que fuese suya, y desde queste testigo se sabe acordar, que será más tiempo de quarenta años a esta parte, ha visto e vee que los mayordomos e personas que an sido e tenido cargo de la hazienda de la dicha yglesia de Açeca, demás de la otra hazienda que tienen, an tenido e poseydo por cosa de la dicha yglesia la media noche de agua”¹⁵.

Continúa diciendo más sobre aquellas aguas y la utilización que se hacía de ellas: “e oyó dezir este testigo como agora veynte años un mayordomo que tenía cargo de la hazienda de la dicha yglesia arrendo la dicha media noche de agua que le pertenecía al lugar del Chite por çierto tiempo y presçio, y sin contradición a la dicha media noche de agua”¹⁶. También había escuchado a muchos vecinos del lugar de Mondujar

14. *Ibidem*.

15. *Ibidem*.

16. *Ibidem*.

cómo Abencaxon tenía en Mondújar una noche entera de agua, de ella mandó a la iglesia de Acequias la mitad como limosna y bienes de habices, por ello puntualiza “siendo mezquita en tiempo de moros en limosna, y la otra media a çiertos vezinos del dicho lugar de Mondújar, y a la yglesia del por meytad, segúnd a oydo dezir a los dichos vezinos del dicho lugar”¹⁷. Ratifica que Acequias era un lugar que tenía mucha agua y les sobraba para el riego de las tierras, así se regaban las hazas de los habices, y, en ocasiones, no la necesitan por lo que la venden, arriendan y dan a otros. El agua estaba repartida entre las dos alquerías, Mondújar la tiene de noche durante todo el año mientras que Acequias la tiene de día. Nadie tiene agua ninguna fuera de este reparto, excepto la mezquita de Acequias que pasó a ser propietaria de la media noche del domingo por la donación de Mahoma Abencaxon.

Pedro de Villarreal Adulbiri, vecino de Mondújar, de 50 años, responde a las preguntas y actúa de intérprete Diego Martínez Gijón. Nos comenta cómo las tierras de Acequias, y, en especial, las de los habices tenían agua suficiente para regarse, por ello nos aporta el siguiente testimonio: “que con hella pueden regar los vezinos del sus tierras y heredades que tienen en término del dicho lugar y en su vega, y para regar las haças de los habices de la yglesia tanta que le sobra muchos años, y la dan afuera del lugar”¹⁸. Sabe que nadie de Acequias puede tomar el agua de noche pues corresponde toda a Mondujar como estaba estipulado en el reparto entre ambas alquerías, sólo la media noche donada por Abencaxon era de la mezquita de este lugar. La vega y término de Aceca era todo de regadío.

Hernando Gonçalez Çahet, vecino de Mondújar, dice que las tierras son todas de riego y las de los habices se riegan el lunes por la mañana “e lo mismo este testigo oyó dezir a otros más viejos que él que en sus tienpos asy se hazía e usava e guardava, y nunca vio ni oyó este testigo dezir cosa en contrario”¹⁹. Continúa diciendo que había escuchado a hombres muy viejos de Mondujar cómo Abencaxon mandó en limosna a la iglesia de Aceca, cuando era mezquita en tiempo de moros, media noche de agua el domingo en la noche de cada semana. Hacia 20 años que se acordaba cómo un vecino llamado Abel Ladir, vecino del Chite, tuvo arrendada este agua de la media noche de los habices y se la había dado el bachiller Francisco de Ávila, mayordomo de la iglesia de Acequias, luego la tuvo Juan el Niguelixi, también por arrendamiento del bachiller, no sabe lo que pagaron por estas aguas. También dice que hacía unos 30 años vio una escritura en poder de Bernaldino Xarafi “escrivano público que fue de Granada, una escriptura escrita en lengua arávida, la qual este

17. *Ibidem.*

18. *Ibidem.*

19. *Ibidem.*

testigo la vio leer al dicho escrivano, y decía cómo el dicho moro Abencaxon hazía limosna e merçed de media noche de agua a la yglesia del dicho lugar de Açeça, que en aquel tiempo hera mezquita, de una noche de agua que le pertenesçía del açequia del lugar de Açe, y la otra media noche dava e mandava al dicho lugar de Mondújar, lo qual este testigo vio como lo tiene dicho”²⁰. Muchos vecinos de Mondújar le contaban cómo Abencaxon tenía mucha hacienda en esta alquería donde era vecino, pero no tenían ninguna propiedad en Acequias.

Respecto a las tierras de los habices y las del resto de los propietarios, dice que tenían agua suficiente para el riego “y ha visto este testigo muchas vezes regar las dichas haças de los habices, y que los amigos y xariques de las personas que las tenían las yvan a regar y regavan”²¹.

Fernando Çalat, vecino de Mondújar, de 70 años, dice en este pleito cómo todas las tierras se regaban sin problemas, él tuvo algunas hazas de los habices hacia varios años en arrendamiento. Abencaxon dio la media noche de agua para la mezquita y sus rabitas para que fuera de estos centros religiosos. Dice que Mondújar y Acequias estaban muy cerca una de otra, pues estaban, según su expresión, casi juntas, por ello conocía perfectamente ambas alquerías. Se acuerda cómo hacía 28 años arrendaron los mayordomos este agua a Abenhadir, Juan el Niguelexi y García Arrendadi, vecinos de Chite.

Fernando de Mendoça el Cadah, labrador, vecino de Haratarab del Valle de Le-crín, dice: “y vio este testigo mucho tiempo ha que un Abenfatel, vezino de Haratarab, arrendó la dicha media noche de agua que hera de la dicha yglesia, no sabe de quién ni cómo ni porqué la harrendó”²². A los de Aceça no les pertenece agua de noche pues es de los de Mondújar, añade un testimonio curioso al recordar “la toma desde antes que amanesçe un poco hasta la oraçion y desde la oraçion hasta la mañana la dicha agua es del lugar de Mondújar”²³. Sabe que en su tiempo ningún vecino de Acequias tiene agua de noche, excepto la media noche de los domingos que es de la iglesia de este lugar, por mandato y limosna del dicho moro Abencaxon a la mezquita y rabitas.

Otro testimonio interesante es el de Martín Romero Alaiz, vecino de Acequias, de 70 años. Entre sus declaraciones encontramos noticias muy interesantes cómo ésta que sigue: “este testigo vee tener e poseer al dicho Juan Maldonado la hazienda de habices de la yglesia del dicho lugar de Açeça a çenso perpetuo, entre la qual dicha

20. *Ibidem*.

21. *Ibidem*.

22. *Ibidem*.

23. *Ibidem*.

hazienda este testigo le conoce al dicho Juan Maldonado tener e poseer ciertas haças de riego, e que se riegan como las otras del término del dicho lugar, asy mismo le conoce tener por bienes de la dicha yglesia ciertas haças, que agora nuevamente el dicho Juan Maldonado a habierto de macaveres, que pertenesçen a la dicha yglesia, los quales no son de riego, ni les pertenesçe ninguna agua del dicho lugar, los quales están en la vega el dicho lugar, pero este testigo no sabe cuántas haças son, ni los marjales que tiene, ni si tienen agua suya propia”²⁴.

Conoce todo esto porque él tuvo arrendada una haza que se la dio Juan Maldonado, igual que a otros vecinos del lugar, por todo ello puede argumentar “desta manera quel dicho Juan Maldonado se las da con medio día y media noche de agua que les pertenesçe del açequia del dicho lugar de Açeca, y esto es asi público”²⁵. Aquel año escuchó a varios vecinos decir que Juan Maldonado y sus tierras de habices tenían solamente 5 horas y media de agua, mientras que otros vecinos, entre ellos el propio Maldonado, defendían que les correspondía medio día entero de agua. Él había escuchado en Mondújar y en Acequias, y en otros muchos lugares del Valle, cómo un moro, vecino de Mondújar, mandó en tiempo de moros a la iglesia de Acequias cuando era mezquita, media noche de agua los domingos de cada semana en limosna para que fuese de la mezquita. Por tanto, al juntar las aguas de la donación y las que tenían las tierras sumaban 12 horas, es decir media noche el domingo y medio día el lunes. En la pregunta sexta aclara esta cuestión al puntualizar: “Dixo queste testigo oyó dezir públicamente a muchas personas cómo el dicho moro Abencaxon hera vezino de Mondújar, y tenía allí hazienda, y que no tenía hazienda en Açequia, y porque riñó una vez con los vezinos del dicho lugar de Mondújar, mandó e dio la dicha media noche de agua a la yglesia del dicho lugar de Açequia”²⁶. Como vecino de esta alquería conoce perfectamente que las aguas son de noche de Mondújar y de día de Acequias como estipula el reparto entre ambos lugares, excepto la media noche que donó Abencaxon a la mezquita de Acequias. No puede precisar si las aguas son 5 horas y media cómo decían algunos vecinos o medio día entero cómo defendían otros. Lo que sí sabe es que algunos cortaron el agua a Juan Maldonado, fueron por esto metidos en la cárcel y tuvieron que pagar las costas de esta acción.

Fernando de Morales, cristiano viejo, labrador, vecino de Béznar, de 50 años, declara que Juan Maldonado tenía 45 marjales, poco más o menos, todos se regaban como este testigo sabía desde hacia 29 años a esta parte, todo esto lo conoce “porque cobró muchos años la renta de los habices de todo el Val de Lecrin, tiempo de doze

24. *Ibidem*.

25. *Ibidem*.

26. *Ibidem*.

años, en vida del bachiller Francisco de Avila, que hera a la sazón mayordomo del dicho Val de Lecrín²⁷. Por todo ello expone cómo las hazas se riegan con el medio día de agua, como siempre había visto, y los lunes regaba Maldonado las hazas de los habices, lo mismo se hacía cuando estaba Francisco de Ávila como mayordomo. También escuchó cómo el bachiller Ávila arrendaba las tierras. Todos los vecinos sabían que Abencaxon, vecino de Mondújar, en tiempo de moros mandó media noche de agua a la mezquita del lugar de Acequias en limosna. Así él lo conocía desde 29 años a esta parte. Además, en ocasiones, Francisco de Ávila arrendó este agua a unos vecinos de Chite en momentos que faltó agua para regar aquellas tierras de la alquería vecina para no perder los panizos. No se acuerda del tiempo ni del precio por el que se la arrendó, sólo que fue época de sequía como este año del pleito.

Fernando el Hafar, vecino de Nigüelas del Valle de Lecrín, de 50 años, testifica en este pleito, dice lo siguiente: “sabe e vee usar e gastar, guardar desde queste testigo se sabe acordar, en el dicho lugar de Açeca entre los vezinos del, que para cada marjal de tierra se le da un cuarto de ora para que en el pueda regar y riegue el dicho marjal, y si tiene doss marjales le dan y le pertenesçe a la dicha haça dos quartos de ora de agua, y por esta orden se riega toda la vega y término del dicho lugar de Açeca, y así se lo ha visto /fol./ este testigo usar y guardar en toda su vida, y bee que se usa e guarda en el dicho lugar de Açeca, lo qual sabe este testigo porque se crió mucho tiempo con sus abuelos, que heran vezinos del dicho lugar de Açeca, y lo mismo este testigo oyó dezir a los dichos sus abuelos, y a otros onbres viejos y más ançianos²⁸. Tanto a sus abuelos como a otras personas mayores, antiguas y viejas, había escuchado cómo la iglesia de Acequias era propietaria de media noche de agua los domingos, porque se la había donado en limosna un moro de Mondújar, llamado Mahoma Abencaxon, en tiempos musulmanes, cuando aquel templo era mezquita, para que se utilizara en las tierras de los habices de estos centros religiosos.

Se acuerda cómo Juan Arrez, que ahora pleitea por este agua contra Juan Maldonado, la tuvo en arrendamiento y las tierras de los habices de la iglesia de Acequias durante un tiempo: “y vio este testigo quel suso dicho con los quartos de ora que pertenesçian a las haças de la dicha yglesia regava y regó quando quería, y la media noche de agua que asy le mandó el dicho moro, la arrendava y arrendó al lugar del Chite para que aláa regasen e regaron con ella²⁹”.

Entre sus testimonios encontramos uno que nos aclara lo ocurrido entre ambos lugares por esta donación de Abencaxon, nos permite saber algo sobre aquellos años

27. *Ibidem*.

28. *Ibidem*.

29. *Ibidem*.

del siglo XV y XVI, nos dice: “y vio y ha visto este testigo que muchos de los vezinos del dicho lugar de Mondújar maldizen al dicho moro Abencaxon por la manda que hizo de la dicha agua a la dicha yglesia de Açequia siendo mezquita”³⁰. La donación rompía el reparto que había existido entre ambos lugares, pues el agua era durante las noches de Mondújar y de día de los vecinos de Acequias. Desde aquellos momentos se rompe este reparto, pues pasa media noche del domingo a los de Acequias.

Luís Fernández Abdurramin, labrador, vecino de Nigüelas, de 50 años, nos cuenta cómo conocía aquellas tierras y aguas. Añade que desde tiempo inmemorial se regaban dando a cada marjal un cuarto de hora para que se regara esta superficie sembrada. Argumenta que se guardaba un orden para el riego, acabado un marjal pasaba a otro, es decir, cada vecino regaba la tierra que tenía, luego pasaba al siguiente guardando un orden estricto en el riego. Se acuerda cómo un vecino llamado Ray regaba las tierras de la iglesia, y, en ocasiones, arrendó aquellas aguas a los de la alquería de Chite, así se lo contaron otros vecinos, y él lo había visto. También dice que escuchó cómo muchos vecinos de Mondújar maldecían a Abencaxon por donar aquellas aguas y así les había quitado media noche de agua por mandarla a la mezquita de Acequias en limosna, rompiendo de esta forma el reparto establecido, de noche era de los de Mondújar y de día de los de Acequias.

Pedro de Rojas el Xeul, vecino y alguacil de Nigüelas, de 62 años, aporta un testimonio significativo sobre este problema de las aguas de las tierras de los habices de la iglesia de Acequias, dice: “A la tercera pregunta dixo, que lo que desta pregunta sabe, es que en tiempo de moros, antes que este Reyno de Granada se ganase por los chriptianos, tuvo un tío que fue alfaquí de la yglesia del dicho lugar de Açeça mucho tiempo, que se acuerda este testigo que se dezía Mahoma, y este testigo se crió con él algúnd tiempo, y acostunbró estar con él en el dicho lugar de Açeça muchas vezes, y él oyó dezir al dicho su tío muchas vezes, y a otros muy viejos del dicho lugar, cómo todas las tierras que avía en término del dicho lugar tenían de tiempo antiguo de cada marjal un quarto de ora de agua para regarse, y si hera más de un marjal a este respeto, así mismo oyó dezir en el dicho tiempo cómo las dichas haças que la dicha yglesia tenía, que son los que al presente agora tiene, tenían medio día de agua en cada semana para regarse, y este testigo desde que se sabe acordar, ansy en tiempo de moros como después de chriptianos, que las personas que tenían a çenso y rentas las dichas haças de la dicha yglesia, las regavan y acostunbravan regar con el agua /fol./ del dicho lugar de Açeça, medio día de cada semana”³¹.

30. *Ibidem*.

31. *Ibidem*.

En la siguiente pregunta nos relata cómo su tío y otros muchos vecinos le contaban que Abencaxon había donado media noche de agua a la mezquita y rabitas de Acequias para que fuese de estos centros religiosos y de los habices del lugar. Por ello, continúa diciendo en su declaración: “oyó dezir al dicho su tío, alfaquí de la mezquita de Açeça en tiempo de moros, y a otros viejos, vezinos del dicho lugar, que en aquel tiempo se llegavan a la dicha mezquita a hazer la çala, hablando en cosas de la dicha mezquita dezían e dixeron a este testigo cómo un moro que se dezía Mahoma Abencaxon, vezino de Mondújar, avía mandado e dado en limosna a la dicha yglesia de Açeça siendo mezquita en tiempo de moros media noche de agua del açequia del dicho lugar”³².

Otros testimonios de este alguacil nos permiten conocer otros pormenores de la cuestión de estas aguas de los habices, así continúa diciendo: “que puede aver quatro años, poco más o menos, que Albarrazin, chriptiano nuevo, vezino de Granada, le enseñó a este testigo una carta en letra aráviga, la qual le dixo a este testigo que hera la carta quel moro Abencaxon avía hecho de la media noche de agua que avía mandado a la yglesia de Açeça”³³. Por ello todo lo tenía por cierto y verdadero desde tiempo de moros, él había visto cómo el moqueden de la mezquita tenía cargo de la hacienda de la mezquita y rabitas del lugar. Después en tiempo de los cristianos había conocido a los mayordomos y arrendadores de los bienes habices, siempre tuvieron aquella media noche de agua los domingos y el medio día del lunes. El lugar de Acequias tenía mucha agua y, en ocasiones, se vendía a otros lugares como Chite e incluso Mondújar.

Pedro Arrioli, vecino de Nigüelas, labrador, de 70 años, ratifica parte del testimonio anterior, añade que había escuchado a muchas personas de tiempos musulmanes y ahora cristianos las costumbres que se guardaban para el riego de las tierras, dice: “que cada marjal de tierra del dicho lugar de Açeça tiene y le pertenesçe para se regar un quarto de ora, y así lo ha visto este testigo en el dicho tiempo usar y guardar, e tomar todos los vezinos del dicho lugar un quarto de ora de agua para regar un marjal de tierra”³⁴. Añade que Abencaxon había donado aquella agua por cierto enojo que tuvo con los vecinos de Mondújar. Además, relata cómo la abundancia de agua de Acequias llevaba a arrendarla en ocasiones a otros lugares cercanos, de esta forma obtenían ciertas rentas para la mezquita, y así continuó con la iglesia. Su testimonio es el siguiente: “y que ningún lugar abaxo de Açeça tiene tanta agua como él, y que

32. *Ibidem*.

33. *Ibidem*.

34. *Ibidem*.

muchos años la venden y dan para fuera del lugar, así mismo en el agua que tiene tiene harta agua para regar las tierras de los habizes de la dicha yglesia”³⁵.

Juan Axeul, labrador, vecino de Nigüelas, de 58 años, dice que conoce el lugar porque tiene en Acequias parientes y amigos, visita esta alquería muchas veces y habla con ellos de todas las cosas que pasan en la población. Nos dice cuando responde a las preguntas lo siguiente: “y vio este testigo así en el dicho tiempo de moros, como después de chriptianos, cómo algunos de los vezinos del dicho lugar de Açeça tenían arrendada la hazienda de la dicha yglesia, y juntamente con ella la dicha media noche de agua, y con el agua de medio [día] de las haças las regavan las dichas haças, y la media noche arrendavan a los lugares de Atalarab y el Chite porque son lugares de poco agua, y cobravan la renta della como cosa propia de la dicha yglesia”³⁶. Así lo había visto hacer a los arrendadores y mayordomos. Añade que también se arrendaba agua a los vecinos de Mulchas. No firmó su testimonio porque dice que no sabía escribir.

Los últimos testigos presentados en el pleito son Bartolomé de Jaén Yatin, labrador, vecino de Nigüelas, de 55 años, hace de intérprete Francisco Palomo. Dice el testigo que aquel año tenía arrendada el agua el Mandari, pero no sabe el tiempo ni la cantidad que pagaba. Otro testigo es Juan Obeydala, labrador, vecino de Mulchas, de 60 años, dice que cada marjal tenía un cuarto de hora para regarse, así se lo había escuchado a su padre y a otros hombres muy viejos. Los vecinos no podía negar la donación y limosna de Abencaxon pues durante mucho tiempo la conocían, muchos de ellos habían arrendado las aguas y tierras de la iglesia, así lo hizo Juan Array, vecino del lugar, ahora inmerso en el pleito, este personaje tuvo los habices y arrendó agua a vecinos de Haratarab y de otros lugares del Valle cercanos a Acequias.

LA SENTENCIA

Después de todos estos testimonios quedó todo listo para emitir una sentencia por parte de las justicias y el Tribunal de las Aguas de Granada. De una parte estaba Juan Maldonado y la iglesia de Acequias, de la otra el concejo, alguacil y vecinos de Acequias. Tras valorar las pruebas aportadas por ambas partes, el tribunal emitió sentencia:

““Fallamos atentos los abtos e méritos deste proçeso, que devemos de dar y damos por libres y quitos a los dichos conçejo, alguazil y vezinos del dicho lugar de Açeça del delito

35. *Ibidem*.

36. *Ibidem*.

de que son acusados, a los quales devemos de condenar e condenamos a que agora y para siempre jamás dexen y consientan libremente, y sin pena alguna, llevar y gozar a la yglesia del dicho lugar de Açeça, y a sus ynquilinos e çensatarios, las medias noches de todos los domingos en el año el agua del açequia del dicho lugar sobre que este pleito, y mandamos a los vezinos del dicho lugar que agora son o fueren de aquí adelante que dexen y consientan llevar a la dicha yglesia y a las personas que por ella toviesen la dicha agua y sus tierras un quarto de ora de agua para regar cada un marjal de los que la dicha yglesia tiene en término del dicho lugar de Açeça, segúnd como por la orden, forma y manera que los otros vezinos del dicho lugar riegan y han acostunbrado e acostunbran regar sus tierras y heredades, ponemos perpetuo silencio a anbas las dichas partes para que agora ni en ningún tiempo no se pidan ni demanden más sobre lo suso dicho cosa alguna, so pena de çinquenta mill maravedis para los reparos de las aguas desta çibdad, y por algunas causas y razones que a hello nos mueven, no hazemos condenaçion de costas contra ninguna de las partes, y así lo pronunçiamos y mandamos en estos escritos y por ellos, el liçeñiado Alvarez. Rodrigo de Valdivia. Liçeñiado Avila”³⁷.

El 9 de julio de 1541 en Granada los jueces de las aguas dan y pronuncian sentencia. El escribano Juan de Segura y Francisco de San Juan notifican a las partes lo acordado. El 15 de este mes el escribano notificó a las partes la sentencia, lo hizo por medio del procurador Fernán Pérez de Briones, en representación de la iglesia y de Juan Maldonado, ante los testigos Antonio de León y Diego de Barrientos. El 1 de diciembre se notificó la sentencia definitiva a Pedro de Castro que actúa en nombre de los vecinos del lugar de Acequias. Juan Maldonado pidió copia de ella. Firma el documento de la copia Miguel Ruiz de Baeza, escribano mayor del Cabildo y Ayuntamiento de Granada el 15 de diciembre. Además, la firman el licenciado Álvarez, Francisco de Alarcón y Rodrigo de Valdivia. Se sacó traslado de todo ello en Nigüelas el 23 de septiembre de 1542 ante Pedro Fernández y Ginés de Rojas, escribano. Diego Filado, escribano de su majestad, estuvo presente para ver y concertar la copia con los originales. Gracias a este pleito hemos podido conocer nuevas noticias sobre el Valle de Lecrín en época musulmana.

37. *Ibidem*.